R.M. 111/2017-2018

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

VISTOS

La trayectoria y notable labor realizada de la dirigente nacional profesora **GLADYS MARGOLY GUZMÁN**, por su dedicada labor profesional en favor de la niñez y la juventud a través de los principios de la educación, promoviendo la formación de ciudadanos y ciudadanas integras en el municipio de Santa Cruz de la Sierra y destacando su férrea disciplina en la lucha por la inclusión social.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, establece el Concejo Municipal a través de Resolución, podrá entregar a personalidades regionales, nacionales o extranjeras y en nombre del Gobierno Autónomo de Santa Cruz de la Sierra las siguientes distinciones: Plaquetas, insignias con el Escudo de Santa Cruz y presentes alusivos a la identidad cruceña.

POR TANTO

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. Rendir un justo homenaje de reconocimiento a la profesora:

"GLADYS MARGOLY GUZMÁN"

DESTACANDO SU RELEVANTE TRAYECTORIA
AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Segundo. Impóngase el honor de la entrega de una Insignia con el Escudo de Santa Cruz, acompañada de una copia autógrafa de la presente Resolución Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 12 de octubre de 2017

CONCEJO MUNICIPAL Santa Cruz - Bolivia

Arq. Angelica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO